

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35841 VALENCIA

Doña María Isabel Boguña Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 000593/2013 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Talleres Domingo Senon, S.L., con cif. B-46590121, y domicilio en Moncada (Valencia), calle Sevilla, núm. 2, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a don Diego Muñoz-Cobo González, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, calle Cirilo Amorós, núm. 12-1.º 3 y dirección electrónica diego@mcvabogados.com

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 19 de julio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130053160-1